

EL MANEJO DE FAUNA SILVESTRE

Una mirada desde las provincias

Gustavo Porini y Jorge Francia***

En las provincias se suele escuchar «Dios existe en todos lados, pero atiende en Buenos Aires». Estas palabras aluden a una situación que se percibe en el interior del país, que las decisiones, inclusive las que conciernen directamente con sus intereses, son tomadas en Buenos Aires. Y la fauna silvestre no escapa a esta percepción.

Los recursos naturales -fauna incluida- son propiedad de las provincias (artículo 124 de la Constitución Nacional), no así el comercio interprovincial y exportación que es delegado a la Nación por el artículo 75 (Kachelava, 2002). El control del comercio exterior, como política centralista, fue y es una práctica común desde los inicios de nuestra historia, «la Aduana dista mucho de ser un instrumento económico. Era una poderosa arma política. A través de él, los sucesivos gobiernos porteños decidían que productos entraban o salían del país» (Pigna, F 2004).

Dependiendo de las especies, el comercio de fauna silvestre actualmente se concentra en un mercado exportador, superando el 90% de la extracción estimada.

Sin embargo, esta situación también ha impedido que muchos administradores provinciales desbasten la fauna, vendiendo patrimonio natural de su propia provincia y también de provincias vecinas, tal es el caso de extensión de documentación de especies cuya distribución no está presente en la provincia donde es emitida, extensión de documentación de cantidades excesivas de cueros o animales vivos que sobrepasan límites en la provincia. (Lima J. 1997). Luego, los registros desaparecen, pero el acto consumado queda en manos de otra jurisdicción y con «derechos» adquiridos por los particulares.

En las provincias, la población está en contacto directo con la fauna silvestre y esto se ve más acentuado en pueblos chicos y poblados campesinos. Por lo tanto la percepción de la gente es distinta cuando se trata de los grandes conglomerados urbanos. En

* Técnico de la Dirección de Fauna Silvestre.

** Director de Fauna; Parques y Ecología (Provincia del Chaco).

las provincias existe todavía un alto porcentaje de población rural y las ciudades están en una relación directa con las actividades del campo.

Además se presenta en las provincias un marcado sistema socioeconómico diferencial, esta situación genera posiciones disyuntivas o paralelas de acuerdo a los intereses momentáneos. En gran medida el poder socioeconómico radica en las personas que son dueñas de campos, que realizan actividades agropecuarias, pudiendo estas ser compatibles o no con la presencia de fauna silvestre. Ellos adoptan un sentido práctico priorizando siempre su rentabilidad económica. La concentración de la tierra ha ido acentuándose en las últimas décadas, al igual que las diferencias entre los de mayor poder adquisitivo y los de menor poder adquisitivo. Esta situación no solo se da en las grandes ciudades sino que se extiende también al campo de acuerdo a las posibilidades productivas y de tenencia de la tierra.

Muchas veces, en contraste, hay también pobladores cuyo sustento depende en parte de la fauna silvestre, porque a través de la caza se alimentan y obtienen dinero con la venta de carne, cuero o del animal vivo. Cuanto menor sea el nivel socioeconómico del poblador, la muerte de un animal esta mas cercana a la suya, no por la disputa animal-hombre, sino porque ambos están igualmente de expuestos y marginales. La mayoría de los cazadores no se han capitalizado con la venta de fauna o productos (Porini 2004), utilizando los recursos obtenidos para cubrir sus necesidades básicas.

Otro contraste lo presentan los pobladores de las ciudades o pueblos importantes del interior. Su conocimiento sobre la fauna silvestre proviene principalmente de las noticias, divulgación o relatos de algún amigo o pariente. Por lo tanto, desarrollan una percepción ciudadana, muchas veces opuesta a sus co-provincianos del campo y en algunos casos protegen la fauna silvestre con un sentido antrópico, y hasta extremista. Pueden, sin embargo, también ser indiferentes o participar de las cacerías con fines de distracción y en algunos casos de ostentación.

Estas distintas percepciones e intereses -de forma resumida- son los que en su conjunto generan las acciones de las cuales depende la fauna silvestre.

El proceso de colonización y la tendencia agro-exportadora y productivista del país está asentada en los recursos naturales. Incentivado por los gobiernos tanto provinciales como nacional, provoca los principales efectos de modificación y destrucción de hábitat, constituyendo la causa principal de pérdida de biodiversidad.

El boom del sistema agro-exportador de comodites ha desmontado más de 500.000 hectáreas en los últimos tres años.

Por lo tanto, en un contexto desequilibrado de fuerzas sociales y económicas de destrucción o modificación de hábitat, el manejo de la fauna que reduce a un plano marginal.

A pesar de ello, la fauna silvestre no tiene un esquema de «productividad» alternativo integrador y competitivo. La demanda decreciente de los productos de la fauna silvestre, así como la merma en cantidad y especies permitidas acentúan estas diferencias de rentabilidad que no resulta viable en contraposición a los sistemas productivos tradicionales. (Gordillo et al., 2001). Se desarrollan a escalas diferentes distintas y en su conjunto no producen gran impacto en conservación. Por el contrario, provocan un gran

impacto social, de oposición en las ciudades con los pobladores anteriormente descriptos y en de gran efecto en las comunidades locales donde la publicidad no llega.

A pesar de ello, existen planes exitosos de manejo sustentable de especies, que están produciendo cambios en los pobladores locales a través de alternativas sociales y económicas de utilización y por lo tanto de sustitución de usos de los recursos naturales. (Loro hablador, iguanas, curiyú, yâcaré, vicuña, guanaco, nutria, carpincho, etc).

Con excepción del loro hablador y la iguana, las áreas de manejo de las especies no se superponen tratando de sumar alternativas, en respuesta, existe una disgregación territorial en los planes de manejo.

La escasez de recursos económicos del estado es de público conocimiento, el mayor porcentaje de los fondos públicos provinciales esta destinado a pagar bajos sueldos subsidiando así el índice de desocupación nacional. Disminuyen así las investigaciones, la fiscalización y control, los programas educativos etc. La estructura es escasa, casi sin dependencias en el interior de las provincias y se centraliza en la ciudad principal todas las decisiones y acciones para un territorio provincial cada vez con menor conocimiento y contacto.

Desde 1930 existe una política constante de racionalización acentuada mas en los últimos años y que apunta al desmantelamiento de aparato estatal con los objetivos claros de disminuir la capacidad de control y de reducir el gasto publico.

El sector público se ha visto seriamente afectado por la inestabilidad institucional (Gruss et al 1988). Si bien algunos directores de carrera aun se encuentran en las administraciones provinciales, cambios institucionales en categorías administrativas (departamentos, Direcciones, Secretarías, etc) o cambios a niveles aun mayores afectan la continuidad en ideas y propuestas consensuadas. Existen además dependencias de Fauna dentro de las estructuras provincias insertas en estructuras políticas de producción, donde los impedimentos de acción son ideológicos, ya no estructurales.

En 1988 se formó el Ente Coordinador Interprovincial de Fauna (ECIF) un ente interprovincial conformado por las administraciones de fauna nacional y provinciales. El objetivo de este ente es buscar consenso en las decisiones relacionadas con el manejo de fauna silvestre. Para ello, se realizan reuniones periódicas a fin de coordinar programas por especies o grupos específicos. Cada jurisdicción aplica estas decisiones en cada provincia y así se tiene cierta uniformidad de criterios respecto al tema tratado Sin embargo, la falta de continuidad en los cargos directivos, así como la ausencia sistemática de varias provincias, hacen que las decisiones no sean en la práctica siempre ventajosas desde el punto de vista de una administración dirigida a la conservación de las especies silvestres. A pesar de ello, varias decisiones consensuadas han podido ser implementadas y resulta una herramienta importante de trabajo y relación entre las distintas jurisdicciones

La corrupción esta inserta en los estados provinciales y nacionales, y es otro factor de distorsión en los planes de manejo.

A nivel provincial, tanto en las ciudades y mas acentuadamente en los pueblos, la relaciones personales son más directas que en los grandes centros urbanos y esta situación de «nos conocemos todos» hace mas difícil la acción de gobierno. Debe controlar al

vecino, que en otras fases de la vida esta relacionado con uno desde un vínculo cotidiano y a veces hasta afectivo, y esto resulta un poco difícil. Esto se complica mas cuando existe una relación de poder y las relaciones ya no son del mismo nivel jerárquico.

Mientras la sociedad en su conjunto no cambie el concepto de productividad, y decida «enfrentar las contradicciones ecológicas de los sistemas productivos» (Barkin D, 2002), cada provincia y en conjunto la nación deben replantear su propio desarrollo interno. Esto generaría un compromiso social en el manejo de los recursos naturales, la fauna silvestre como otros recursos no serán vistos como generadores marginales de bienes que hay que cuidarlos por cuestiones sentimentales.

Bibliografía

- Barkin D. 2002. El desarrollo autónomo: un camino a la sostenibilidad. En *Ecología Política*. Héctor Alminonda comp. Clacso.
- Bucher E. 1994. Institutionalization of Ecological Knowledge in Argentina. *Ecology International Bulletin* 21: 65-75.
- Cajal J. 1986. El recurso Fauna en la Argentina. SECYT.
- INDEC. Censo Nacional Agropecuario 1988.
- INDEC. Censo Nacional Agropecuario 2002
- Kachelava V. 2002. Recursos naturales. su regulación jurídica. En Porini G., Elisetch M., Seefeld C. Manual de identificación de especies de interés peletero de la Argentina. Argentina.
- Gruss L y Waller T. 1988. Diagnostico y recomendaciones sobre la administración de recursos silvestres en Argentina: la década reciente. WWF. Traffic Sudamérica y CITES.
- Gordillo G. y Porini G. 2001. La declinación de la caza comercial entre los aborígenes del Chaco Argentino: un análisis histórico- antropológico. Suplemento antropológico Vol. XXXVI Nro. 1. Paraguay.
- Lima J. 1994. Tráfico de Fauna Silvestre en Santiago del Estero entre 1984 y 1994. Separata de Nuevas Propuestas, revista de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Nro. 21.
- Pigna F. 2004. Los mitos de la historia Argentina 2. Editorial Planeta. Buenos Aires.
- Porini G. 2004 Uso sustentable de la fauna silvestre, una herramienta con limitaciones de escala. Congreso Nacional de Conservación de la Biodiversidad. 16 al 19 de Noviembre de Buenos Aires. Argentina.